

En cumplimiento al numeral 19 del Artículo 10:

EL infrascrito Jefe Financiero de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa –UDAFA- del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN.

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y nutricional –visan- no realiza dentro de sus procesos Administrativos Financieros ningún proceso relacionado a los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicios.

Para los usos legales y en cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extiendo, firmo y sello la presente constancia.

Guatemala 3 de abril 2024.

Jefe Financiero Administrativo

UDAFA-VISAN-MAGA